

EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.

ADENDA 1 INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° DIS 011-2020

La Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. Comunica a las firmas interesadas en participar en la **INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° DIS 011-2020 "Suministro, montaje, pruebas y puesta en servicio de un (1) interruptor a 115kV en subestación La Rosa"**, las respuestas a las preguntas formuladas, como sigue:

PREGUNTA N°1

Cantidad de interruptores, en el cuadro vemos dos alternativas.

Respuesta: Sólo se debe realizar el suministro de un (1) interruptor.

1. INTERRUPTOR 115kV					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,1	Suministro, montaje, pruebas y puesta en servicio de un (1) interruptor tripolar a 115kV con medio de extinción SF ₆ para la bahía de la línea Cuba en subestación La Rosa.	Und	1		
SUBTOTAL					
IVA			19%		
TOTAL					

PREGUNTA N°2

Norma de fabricación IEC 62271-100 o IEC-60044-2.

Respuesta: La norma de fabricación es IEC 62271-100.

PREGUNTA N°3

Plano civil de las bases existentes.

Respuesta: No se cuentan con planos civiles.

PREGUNTA N°4

Distancias del interruptor al centro de control.

Respuesta: La conexión del cableado de control se realiza hasta el tablero MK que está aproximadamente a 4m del interruptor.

PREGUNTA N°5

¿Se debe suministrar alguna protección?

Respuesta: No se deben suministrar protecciones.

PREGUNTA N°6

Referencia de la protección existente.

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 – 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co – contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda

Respuesta: Se cuenta con una protección de sobrecorriente.

PREGUNTA N°7

¿Quién es el responsable de la parametrización de los relés?

Respuesta: La parametrización corre por cuenta del contratista.

PREGUNTA N°8

Fecha de entrega oferta: agradecemos ampliar la fecha de entrega de la oferta dos semanas, después de recibidas las aclaraciones.

Respuesta: Se amplía el plazo hasta el viernes 28 de agosto de 2020.

PREGUNTA N°9

Protocolos de instalación por COVID 19.

Respuesta: Esto se tramitará con el oferente al que se adjudique el contrato.

PREGUNTA N°10

Fecha de entrega (4 meses) agradecemos considerar un tiempo mayor por temas de transporte internacional y Covid 19.

Respuesta: El Oferente es libre de proponer el tiempo de entrega y de ejecución del contrato, esto será objeto de evaluación.

PREGUNTA N°11

Se solicita a la Entidad que se modifique la experiencia a acreditar solo en SUMINISTRO, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR PARA SUBESTACIÓN, sin especificar el rango de KV, debido a que las Entidades tanto públicas como privadas tienen la potestad de expedir las certificaciones contractuales de acuerdo a sus propios manuales de contratación, y se encuentra impropio obtener una certificación con una especificación tan puntal como se encuentra expresado en los requisitos de la Electrificadora.

Respuesta: No se acepta la modificación.

PREGUNTA N°12

Favor enviar los planos de las cimentaciones y de la separación de los pernos del interruptor existente.

Respuesta: Vía adenda se suministran estos datos.

PREGUNTA N°13

Favor enviar los planos civiles de la llegada del cableado de control del interruptor.

Respuesta: Se debe contemplar 10m de cable de control con apantallamiento No. 12AWG ó 14AWG.

PREGUNTA N°14

Favor confirmar que el cableado de control del interruptor se encuentra en buen estado y que solo habrá que cambiarlo en el caso que no alcance.

Respuesta: Se debe contemplar 10m de cable de control con apantallamiento No. 12AWG ó 14AWG.

PREGUNTA N°15

Favor confirmar que las colas del sistema a puesta a tierra no es necesario cambiarlas.

Respuesta: No se deben cambiar las colas del sistema de puesta a tierra.

PREGUNTA N°16

Favor confirmar que los conectores de puesta a tierra no es necesario cambiarlos.

Respuesta: No se deben cambiar los conectores del sistema de puesta a tierra.

PREGUNTA N°17

Favor confirmar que los conectores de fuerza no es necesario cambiarlos.

Respuesta: No se contempla el cambio de los conectores y el cableado de potencia.

PREGUNTA N°18

Favor confirmar la corriente nominal del equipo ya que la especificación menciona en una parte que se requiere una corriente igual o superior a 3000A y en otra una corriente igual o superior a 1250A.

Respuesta: La corriente nominal del equipo nuevo debe ser mayor o igual a 1250A.

PREGUNTA N°19

Favor confirmar el nivel de aislamiento del equipo, ya que la placa tiene un valor de 145/650kV y en las CTGs se tiene un valor de 123/550kV.

Respuesta: El nivel de aislamiento para el nivel de tensión 115kV está dado por la IEC-62271-100; para este caso será de 123/550kV.

PREGUNTA N°20

Favor confirmar la cantidad de interruptores a suministrar, ya que el cuadro de precios indica dos ítems.

Respuesta: Sólo se debe suministrar un (1) interruptor.

PREGUNTA N°21

Agradecemos otorgar un plazo de diez (10) para la presentación de la oferta, contados a partir de la emisión de las respuestas.

Respuesta: Se amplía el plazo hasta el viernes 28 de agosto de 2020.

PREGUNTA N°22

Solicitamos por favor sea ampliado el tiempo de cierre del proceso, por una (1) semana más, es decir para el 25-08-2020.

Respuesta: Se amplía el plazo hasta el viernes 28 de agosto de 2020.

PREGUNTA N°23

Teniendo en cuenta que los equipos requeridos son equipos especiales y por temas de contingencia nacional, solicitamos por favor sea ampliado el tiempo de entrega a siete (7) meses.

Respuesta: El Oferente es libre de proponer el tiempo de entrega y de ejecución del contrato, esto será objeto de evaluación.

PREGUNTA N°24

Teniendo en cuenta que los equipos requeridos son equipos especiales y por temas de contingencia nacional, solicitamos por favor sea ampliado el tiempo de montaje por un (1) mes.

Respuesta: El Oferente es libre de proponer el tiempo de entrega y de ejecución del contrato, esto será objeto de evaluación.

PREGUNTA N°25

Al estar el interruptor en una subestación que no pertenece a la EEP, ¿Cómo se gestionan los ingresos del personal que vaya a desarrollar las labores? ¿Qué protocolos se deben seguir?

Respuesta: Al momento del Oferente presentar el cronograma de actividades se suministrará la información necesaria para el ingreso a la subestación La Rosa y los protocolos a seguir.

PREGUNTA N°26

Durante el tiempo estimado que dure la obra (4 meses), ¿Se requiere de vigilancia así solamente las labores de instalación se ejecuten en menor tiempo? En caso de ser afirmativa la respuesta, ¿Se debe instalar garita? ¿Se cuenta con el espacio físico? ¿Se debe dotar de batería sanitaria?

Respuesta: No se requiere vigilancia en el proyecto.

PREGUNTA N°27

En el plan de consignaciones, ¿Se pueden considerar los fines de semana y festivos?

Respuesta: Se consideran fines de semana y festivos.

PREGUNTA N°28

De acuerdo al numeral 7.1.4.1.1. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS, se indica que la corriente nominal del interruptor debe ser igual o superior a 3000 A; sin embargo, en el numeral 7.1.4.1.2. ESPECIFICACIONES GENERALES dice que la corriente nominal es 1250 A y en la placa de características del actual equipo es de 3150 A, favor indicar ¿Cuál es el valor de corriente nominal a tener en cuenta?

Respuesta: El valor nominal es mayor igual a 1250A, sin embargo, el Oferente es libre de ofertar una corriente superior.

PREGUNTA N°29

En el numeral 7.1.4.1.1. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS, "indica tendido del cableado de control, si aplica" (SIC). ¿Quién determina si aplica? ¿Para efectos de elaboración de la propuesta que longitud debe estimarse?

Respuesta: Se tiene un estimado de 10m aproximadamente entre el interruptor y el tablero MK de la bahía. Deberá cambiarse siempre y cuando el cable actual no alcance para la conexión con el nuevo interruptor.

PREGUNTA N°30

En el numeral 7.1.4.1.2. ESPECIFICACIONES GENERALES, indica: "Transporte cargue y descargue del carro con interruptor Pereira – Ciudad destino - Pereira, previamente enhuacalado e inventariado. (sic), Indicar si esta solicitud hace referencia el interruptor actual y para efectos de elaboración de la propuesta se debe contar con una distancia mínima de recorrido desde la ubicación actual al lugar de almacenaje que determine la EEP.

Respuesta: Debe contemplarse el transporte desde Sitio de origen – Subestación Dosquebradas 115kV, donde se almacenará el equipo hasta el día del montaje, cuando se realizará el transporte Subestación Dosquebradas 115kV – Subestación La Rosa. Además, el equipo desmontado debe ser trasladado a Subestación Dosquebradas 115kV. Todo el transporte corre por cuenta del Oferente.

PREGUNTA N°31

En el numeral 7.1.4.1.2. ESPECIFICACIONES GENERALES, indica: "desmonte del interruptor existente donde aplique". (sic), debido a que se debe cambiar el interruptor por un equipo nuevo, se debe eliminar "donde aplique"

Respuesta: Se debe omitir el "donde aplique".

PREGUNTA N°32

En el numeral 7.1.4.1.2. ESPECIFICACIONES GENERALES, indica: "Validación del cableado de potencia. Teniendo en cuenta que se reutilizará, en caso de no tener las mismas medidas el nuevo interruptor, se deben realizar las adecuaciones necesarias para usar el cable actualmente instalado.". (sic), significa que, ¿el cable se puede empalmar? En caso de ser afirmativa la respuesta y para efectos de la elaboración de la propuesta, ¿Se deben contemplar los empalmes o los suministra la EEP? ¿Las pruebas al cable las asume la EEP? o ¿deben ser contempladas en la propuesta?

Respuesta: En caso de que el cable existente no alcance, este no será sometido a empalmes, el Oferente debe realizar las modificaciones civiles y/o electromecánicas que den lugar. Todo esto será suministrado por parte del Oferente.

PREGUNTA N°33

Para el tiempo de ejecución de los trabajos y teniendo en cuenta que el elemento debe ser importado, ¿Se ha contemplado la contingencia actual del País, respecto a las restricciones de movilidad?

Respuesta: Se han contemplado y el Oferente debe tenerlo en cuenta dentro de su oferta y los tiempos de entrega.

PREGUNTA N°34

Solicitud de ampliación de entrega de oferta por lo menos 2 semanas, debido a tiempo de respuestas de los proveedores y conseguir uno que cumpla con la fecha de entrega requerido.

Respuesta: Se amplía el plazo hasta el viernes 28 de agosto de 2020.

PREGUNTA N°35

Podrían suministrar más fotos y vista en planta.

Respuesta: Se suministran vía adenda.

PREGUNTA N°36

¿A qué tablero se deberán conectar el nuevo cableado de control del interruptor y a qué distancia quedará?

Respuesta: Se debe conectar al tablero MK de la bahía, el cual está aproximadamente a 10m del interruptor.

PREGUNTA N°37

¿Favor aclarar si hay que suministrar tablero de control y protección con los respectivos IEDs y medidores? ¿O está contemplado conectar el nuevo interruptor al tablero de control y protección existente?

Respuesta: Se conectará al tablero de control y la protección existente.

PREGUNTA N°38

Favor aclarar esta frase "El equipo estará provisto de un sistema para monitoreo en línea del gas, que dé aviso a través de una alarma de fugas del gas SF6, que permita monitorear las variaciones de la presión con respecto a la temperatura ambiente desde el Centro de Control de EEP"

¿Lo anterior quiere decir que el interruptor de fabrica debe ser suministrado con este sistema y este debe ser integrado al sistema SCADA de EEP? ¿O este es un sistema completamente aparte que igualmente deberá ser integrado al sistema SCADA?

Respuesta: El interruptor de fábrica debe ser suministrado con este sistema.

PREGUNTA N°39

¿Se requiere suministrar nuevo cableado de control del interruptor al tablero de control y protección? En dado caso sea sí, favor enviar los planos arquitectónicos de la subestación para poder calcular la distancia, o en su defecto indicar la distancia de este cableado.

Respuesta: El Oferente debe estimar 10m de cable apantallado No. 12AWG ó 14AWG.

PREGUNTA N°40

Favor enviar Unifilar de la subestación existente.

Respuesta: Se le enviará al oferente una vez adjudicado el contrato.

PREGUNTA N°41

Favor enviar la arquitectura de red de la subestación existente.

Respuesta: Se le enviará al oferente una vez adjudicado el contrato.

PREGUNTA N°42

Favor indicar la altura del piso de la base en concreto del interruptor hasta su punto más alto.

Respuesta: Vía adenda se adjunta evidencia fotográfica. Los datos del interruptor se pueden conocer por medio de la referencia, la cual se encuentra en los datos de placa suministrados en los pliegos.

PREGUNTA N°43

¿Cuánto tiempo hay para la maniobra en sitio de cambio del interruptor?

Respuesta: El tiempo será determinado por el Oferente, y será objeto de evaluación, teniendo en cuenta que se tiene un tiempo máximo de consignación de 8 horas.

PREGUNTA N°44

Una vez retirado ¿dónde se entrega?

Respuesta: El interruptor nuevo será entregado en la subestación Dosquebradas 115kV, luego será trasladado a la subestación La Rosa para su montaje y puesta en servicio. El interruptor desmontado será transportado a la subestación Dosquebradas 115kV, el transporte de los equipos (nuevo y desmontado) corre por parte del Oferente.

PREGUNTA N°45

Favor aclaración respecto a, "Todos los circuitos de control, incluyendo contactos de interruptores y contactos libres, así como los circuitos de potencia, deben ser terminados independientemente en bloques del tipo puente deslizante"

Respuesta: Se omite este apartado, teniendo en cuenta que es un error en el pliego. Los bloques del tipo puente deslizante al que se hace referencia, es con respecto a las señales de corriente en las celdas de control.

PREGUNTA N°46

Favor aclaración respecto a, "Dispositivo para indicación de discrepancia de polos". Este dispositivo se instala en los interruptores monopolares.

Respuesta: Se omite este apartado, teniendo en cuenta que es un error en el pliego.

PREGUNTA N°47

Estos interruptores no requieren "Software que aplique a los requerimientos de la comunicación."

Respuesta: Se omite este apartado, teniendo en cuenta que es un error en el pliego.

PREGUNTA N°48

Proporcionar vigilancia durante la etapa de construcción y montaje de las obras objeto del contrato hasta el momento de la entrega por parte del Contratista y el recibo por parte de ENERGÍA DE PEREIRA." Cuanto tiempo están dando para el cambio en sitio, no se requiere de vigilancia.

Respuesta: No se requiere vigilancia dentro del contrato.

PREGUNTA N°49

"El contratista que resulte favorecido deberá entregar al inicio de los trabajos los planes de seguridad con el análisis de los riesgos y su tratamiento, el análisis de aspectos e impactos ambientales que resulten de la realización de las labores, esto junto con la documentación solicitada en el Manual de Contrataciones de ENERGÍA DE PEREIRA." Que impacto ambiental produce el cambio del interruptor.

Respuesta: Se deben tener en cuenta los residuos propios del montaje (basuras, remanentes de cable, disposición del SF₆, etc), los cuales generan un impacto ambiental y la disposición final está a cargo del Contratista.

PREGUNTA N°50

¿cuál será la disposición que se le dará al gas antiguo, si se va a reutilizar o si se va a dar de baja?

Respuesta: El SF₆ antiguo no se reutilizará, la disposición final del gas corre por cuenta del Contratista.

PREGUNTA N°51

¿la disposición final del antiguo interruptor será por parte de EEP?

Respuesta: Se debe contemplar el transporte del equipo desmontado desde Subestación La Rosa a Subestación Dosquebradas 115kV, donde Energía de Pereira realizará la disposición final. El transporte del equipo corre por cuenta del Oferente.

PREGUNTA N°52

¿Es necesario reutilizar el cableado de control?

Respuesta: Esto se definirá al momento de la planeación con el Oferente que resulte favorecido. De igual forma, la longitud del tramo entre el interruptor y el tablero MK es de 10m.

PREGUNTA N°53

¿Se tiene reserva del cableado de control (multiconductores) entre el MK-interruptor y sala de control?

Respuesta: No se tiene reserva del cableado de control.

PREGUNTA N°54

¿Cuántos días de consignación se tendrán previstos para realizar la maniobra?

Respuesta: La maniobra debe realizarse en un límite de tiempo de 8 horas.

PREGUNTA N°55

¿Elementos como detectores de ausencia de tensión, pértigas y puestas a tierra portátiles serán suministrados por el operador de la subestación?

Respuesta: El Oferente debe contar con todos los elementos necesarios para el montaje y la puesta en servicio.

PREGUNTA N°56

¿Es necesario realizar una configuración nueva a los relés asociados a este interruptor?

Respuesta: La parametrización del relé corre por cuenta del Oferente.

PREGUNTA N°57

¿El tiempo estimado de entrega de un interruptor según fabrica es 7 meses y según el pliego solo se cuenta con 4 meses, se podría cambiar el tiempo del servicio?

Respuesta: El Oferente tiene la libertad de ofertar el tiempo que considere necesario, sin embargo, esto es objeto de evaluación.

PREGUNTA N°58

Por favor confirmarnos la corriente nominal del interruptor, ya que el actual es de 3150 y el solicitado es de 1250A. ¿Por qué se requiere uno de menor capacidad nominal de corriente que el actual?

Respuesta: La corriente nominal será mayor o igual a 1250A.

PREGUNTA N°59

¿Para el tema de sismicidad se requiere algún requerimiento en particular?

Respuesta: No se tienen requerimientos particulares, teniendo en cuenta que las obras civiles deben cumplir con el código sismorresistente.

PREGUNTA N°60

¿Es estrictamente necesario usar la estructura actual del interruptor o podemos presentar una nueva estructura?

Respuesta: Se debe usar la estructura actual, en caso de existir discrepancias deben realizarse adecuaciones civiles, las cuales corren por cuenta del Oferente.

PREGUNTA N°61

¿Se pueden presentar varias alternativas?

Respuesta: Es posible presentar varias alternativas, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones contempladas en estos pliegos.

PREGUNTA N°62

Hasta el momento, según lo consultado con los fabricantes, el tiempo de entrega solicitado en las especificaciones técnicas es muy corto, ninguna fabrica puede tener un interruptor en menos de 4 meses, ¿Por qué están dando un tiempo tan corto?

Respuesta: El Oferente tiene la libertad de ofertar el tiempo que considere necesario, sin embargo, esto es objeto de evaluación.

PREGUNTA N°63

Para la presentación de la oferta como consorcio, ¿se requiere la conformación del mismo antes de la presentación de la oferta?

Respuesta: El consorcio debe estar constituido en el momento de la presentación de la oferta, y se debe dar cabal cumplimiento al numeral **5. OFERENTES** de los pliegos.

PREGUNTA N°64

Respecto al numeral 11.2. GARANTÍAS solicitamos considerar los siguientes porcentajes:

“El oferente deberá tener en cuenta que en caso de que resulte favorecido para suministrar los bienes objeto de la presente invitación, deberá constituir como mínimo las siguientes garantías:

a) **Cumplimiento de todas las obligaciones** que surjan del contrato u orden de servicio, por un monto igual al diez por ciento (10%) del valor estimado del mismo, con una vigencia que empezará a regir a partir de su perfeccionamiento, cubriendo su plazo de ejecución y seis (6) meses más.

b) **Calidad de los bienes o servicios** por un monto igual al diez por ciento (10%) del valor estimado del contrato u orden, con una vigencia que empezará a regir a partir de su perfeccionamiento, cubriendo su plazo de ejecución y seis (6) meses más.

c) **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.** Por un monto igual al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con una vigencia que empezara a regir a partir del perfeccionamiento del contrato, cubriendo su plazo de ejecución y seis (6) meses más.

d) **Responsabilidad Civil Extracontractual.** Por un monto igual al veinte por ciento (20%) del valor estimado del contrato, con una vigencia que empezará a regir a partir del perfeccionamiento del contrato, cubriendo su plazo de ejecución y seis (6) meses más.”

Respuesta: No se acepta el requerimiento.

PREGUNTA N°65

Del numeral 11.2 Garantías, solicitamos someter a consideración modificar por el siguiente lenguaje:

“En caso de suscribirse el contrato, ENERGÍA DE PEREIRA considerará una cláusula penal pecuniaria por incumplimientos graves y comprobados que impidan que el oferente que resulte favorecido continúe con la ejecución del contrato, que lo constituirá en deudor de ENERGÍA DE PEREIRA de la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, a título de pena, con la aclaración de que la cláusula penal pecuniaria solo sería efectiva en caso de terminación del contrato y serán el único y exclusivo remedio y recurso para la respectiva violación.”

Respuesta: No se acepta el requerimiento.

PREGUNTA N°66

¿Se requiere incluir en el alcance cuadrilla de montaje y los equipos y herramientas necesarios para la ejecución del servicio o solo se debe incluir supervisión de montaje y pruebas?

Respuesta: Se deben regir por requerimiento expuestos en los Pliegos.

PREGUNTA N°67

Se entiende que se plantea usar la cimentación actual, por favor confirmar que la estabilidad de la obra actual es responsabilidad de Energía de Pereira.

Respuesta: Las obras civiles y cimentaciones actuales obedecen al diseño del interruptor actualmente instalado, en caso de existir condiciones distintas del nuevo interruptor, que hagan necesario modificar el diseño estructural o de soporte del equipo, el Oferente será el responsable de las adecuaciones.

PREGUNTA N°68

¿Se planea usar la estructura metálica existente solo realizando adaptaciones electromecánicas, o por el contrario se debe suministrar una nueva estructura?

Respuesta: En la medida de las posibilidades se debe usar la estructura actual; en caso de existir discrepancias entre el equipo actual y el ofertado debe contemplarse el cambio.

PREGUNTA N°69

Por favor compartir planos de la estructura e interruptor actualmente instalado.

Respuesta: Se adjuntan fotografías del equipo actual y su instalación.

PREGUNTA N°70

Por favor compartir planos electromecánicos para validar distancias de conexión entre equipos y la barra con el fin de validar las dimensiones del cableado.

Respuesta: No se contempla el cambio del cableado de potencia, se estima que el cableado es un 1590kCMIL AAC (responsabilidad del Oferente al que se adjudique el contrato la verificación).

PREGUNTA N°71

Por favor compartir fotografías que permitan ver en detalle el anclaje de las estructuras a la cimentación y del interruptor en general.

Respuesta: Se envía registro fotográfico mediante adenda.

PREGUNTA N°72

Por favor detallar el alcance y responsabilidad del proveedor en la integración a nivel 3 del interruptor.

Respuesta: La integración a nivel III corre por cuenta de EEP.

PREGUNTA N°73

Confirmar si dentro del alcance de la propuesta se debe incluir oficina, almacén y sanitarios.

Respuesta: No es necesario, teniendo en cuenta que el montaje debe ser en un tiempo máximo de 8 horas.

PREGUNTA N°74

¿la disposición final del antiguo interruptor será por parte de EEP?

Respuesta: Se debe contemplar el transporte del equipo desmontado desde Subestación La Rosa a Subestación Dosquebradas 115kV, donde Energía de Pereira realizará la disposición final. El transporte del equipo corre por cuenta del Oferente.

PREGUNTA N°75

¿Cuál es la fecha estimada de adjudicación para este contrato?

Respuesta: Un mes después de recibidas las ofertas.

PREGUNTA N°76

Solicitamos extensión de plazo para presentación de la oferta hasta el 18 de septiembre de 2020

Respuesta: Se amplía el plazo hasta el viernes 28 de agosto de 2020.

PREGUNTA N°77

Del numeral 11.3 Forma de pago solicitamos considerar modificar el texto por el siguiente lenguaje:

“ENERGÍA DE PEREIRA pagará a los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de radicada y aprobada cada factura a través de actas parciales mensuales previamente liquidadas y firmadas entre el contratista y la interventoría, previa confrontación de las respectivas remisiones presentadas en el momento de la entrega de los materiales y/o servicio.”

Respuesta: El Oferente puede presentar en la oferta el tiempo de pago, esto será objeto de evaluación.

PREGUNTA N°78

Solicitamos confirmar los requisitos y procedimiento de inscripción a la plataforma de proveedores https://energiapereira.eep.com.co/EEP_PROVEEDORES/cotizaciones_eep.php para presentación de la oferta.

Respuesta: Se confirman los requisitos para la presentación de la oferta. La inscripción al portal de proveedores se debe realizar por el siguiente link:
https://energiapereira.eep.com.co/EEP_PROVEEDORES/registro.php

Se firma a los 19 días del mes de agosto de 2020.

Cordialmente,



JUAN GUILLERMO GUTIERREZ CALVO
Subgerente OYM Plantas y Subestaciones
Gerencia Técnica
Tel: 3151515 ext. 488
www.eep.com.co   